

09/08/2022

Fiscalía reformaliza caso contra Ex Director General de la PDI

En la audiencia, efectuada hoy, en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, se especificaron los actos de lavado de activos en los que habría incurrido el imputado y ex Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Héctor Espinosa Valenzuela, quien fue reformalizado junto a su cónyuge, María Neira Cabrera y su ex ayudante personal, el Comisario, Eduardo Villablanca.



Desde octubre de 2021, el imputado Héctor Espinosa Valenzuela se encuentra formalizado por la Fiscalía por los delitos de malversación de caudales públicos, falsificación de instrumentos públicos y lavado de dineros. Así, la investigación entra en su recta final, ampliándose el plazo de indagación por 2 meses.

Cabe recordar que los imputados están vinculados a la sustracción, entre los años 2015 y 2017, de al menos \$146 millones de pesos, provenientes de fondos públicos destinados a la satisfacción de los Gastos Reservados asignados a la PDI.

Es importante indicar que esta causa se inició en diciembre de 2020 mediante un reporte de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), producto de operaciones sospechosas de Espinosa y surge como una de las aristas de la malversación de caudales públicos detectadas en Carabineros de Chile, que es investigada por el Fiscal Regional Eugenio Campos y su equipo “Verde Austral” desde 2016, los que ya comienzan a preparar la acusación en esta causa, la cual se presentará en los próximos meses del presente año.